



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



San Francisco de Campeche, Cam., viernes 13 de octubre del año 2023

Formalmente instalada, Comisión Especial Plural para la Defensa de los Recursos Federalizados de Campeche.

- *La Comisión Especial estará en funciones hasta la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio 2024, por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.*

En la cuarta sesión del actual periodo ordinario efectuada de manera virtual este viernes 13 de octubre, rindieron protesta de ley ante la Directiva, las y los integrantes de la Comisión Especial Plural para la Defensa de los Recursos Federalizados de Campeche, quedando integrada de forma plural con el único propósito de comunicar y defender las razones y argumentos que permitan evitar la aprobación de un presupuesto federal que reduzca los recursos asignados al Estado de Campeche.

La Comisión Especial está integrada de la siguiente manera: Presidente, diputado Ricardo Miguel Medina Farfán; Secretario, diputado José Antonio Jiménez Gutiérrez; Primera Vocal, diputada Mónica Fernández Montúfar; Segunda Vocal, Dip. Balbina Alejandra Hidalgo Zavala; Tercera Vocal, diputada Abigaíl Gutiérrez Morales y; Cuarto Vocal, diputado Pedro Cámara Castillo.

Precisamos, la integración obedece a la conformación actual de esta 64 Legislatura, misma que permite que en dicho órgano de carácter especial se encuentren representadas la totalidad de las fuerzas políticas presentes en el Congreso (MORENA, PRI, MOCI y PAN), sin dejar de considerar una representación de las diputaciones independientes.

La propuesta de acuerdo para la integración de esta Comisión Especial fue impulsada por las y los diputados Balbina Alejandra Hidalgo Zavala, María Violeta Bolaños Rodríguez, Mónica Fernández Montufar y José Antonio Jiménez Gutiérrez, misma que fue aprobada por unanimidad, previa dispensa de más trámite.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



En el mismo sentido de la votación, el Pleno avaló dos dictámenes y una minuta, la primera, de la Comisión de Derechos Humanos y de Asuntos de Familia y, de Atención a Grupos Vulnerables, relativo a la iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección de Adultos Mayores para el Estado, a efecto de garantizar a los adultos mayores, tener una atención preferente en los establecimientos públicos y privados que prestan servicios al público, garantizando el ejercicio pleno de sus derechos, promovida por la diputada Balbina Alejandra Hidalgo Zavala del Grupo Parlamentario MORENA.

La segunda, de la Diputación Permanente, relativo a la iniciativa para reformar las fracciones XX y XXI y adicionar la fracción XXII al artículo 10 de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, a fin de incorporar dentro de las facultades de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, realizar operativos para la inspección y/o verificación de los signos vitales básicos de los conductores que transiten por la red carretera a cargo del Estado de Campeche, en coordinación con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Protección Civil de la Administración Pública del Estado, promovida por la diputada María del Pilar Martínez Acuña del Grupo Parlamentario MORENA.

La tercera, correspondiente a un punto de acuerdo, mismo que se dispensó de más trámite, con el objeto de exhortar a las y los integrantes de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024, se asignen recursos adicionales a la vertiente Apoyo Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) del programa de apoyos a la cultura, así como a la Promoción Turística de los Sitios Mexicanos Inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, promovido por las y los integrantes de la Comisión Especial para la Preservación del Patrimonio Cultural del Centro Histórico, diputados Adriana del Pilar Ortiz Lanz del Grupo Parlamentario PRI, Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, José Héctor Hernán Malavé Gamboa, José Antonio Jiménez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario MORENA y, Jesús Humberto Aguilar Díaz del Grupo Parlamentario MOCI.

Asimismo, las y los diputados acordaron que la Sesión Solemne para la develación de la leyenda: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, se realice el día miércoles 18 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



Previamente, se dio lectura a una iniciativa para reformar la fracción VII y adicionar una fracción VIII al artículo 122 del Código Penal del Estado, con respecto a que los delitos que atentan contra el cumplimiento de la obligación alimentaria, se considerarán permanentes e imprescriptibles, promovida por la diputada independiente, Abigail Gutiérrez Morales y; una propuesta para declarar al año 2024 como: “2024, Año del XXV Aniversario de la Inscripción de la Ciudad Histórica Fortificada de Campeche en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO”, promovida por la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz del Grupo Parlamentario PRI y por el diputado José Héctor Hernán Malavé Gamboa del Grupo Parlamentario MORENA.

Al inicio de la sesión se dio lectura a diversos oficios, mientras que, en el punto de asuntos generales ningún legislador hizo uso de la palabra. La quinta sesión ordinaria se llevará a cabo el lunes 16 de octubre, a las 12:00 horas.

---000---